

ACTA N° 04
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 19 de diciembre de 2012
HORA DE INICIO : 09.07 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 10.40 hrs.
ASISTENCIA : Concejales : Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.
Jefa de Finanzas, Sra. Fany Nuñez
Jefe DAEM, Sr. Francisco Gonzalez
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior N° 02 de fecha 11 de diciembre de 2012.
- 2.- Presentación modificación presupuestaria Departamento de Educación.
Expone Habilitada de Finanzas, Sra. Marlene Hidalgo
- 3.- Autorización de funciones para contratación Honorarios 2013.
Expone Jefa de Finanzas, Sra. Fany Nuñez
- 4.- Autorización de subvención a Asociación de Fútbol de Coltauco.
Expone Administrador Municipal
- 5.- Varios Sres. Concejales/as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.07 hrs. presidida por la concejala Sra. Rosa Vial Rodríguez , la asistencia de concejales, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortes Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Rubén Jorquera Vidal, ha presentado excusas por su ausencia ya que en esta misma fecha fue invitado a una reunión con el Sr. Presidente de la República.

1.- Aprobación Acta anterior N° 02 de fecha 11 de diciembre de 2012.

Se aprueba Acta N° 02.

2.- Presentación modificación presupuestaria Departamento de Educación.

Habilitada de Finanzas, Sra. Marlene Hidalgo, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

ACTA N° 04– CONCEJO MUNICIPAL
19 de diciembre de 2012

Aumento de Ingresos

Item	Denominación	Monto M\$
	De otras entidades públicas	52.130
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	52.130

Disminución de Gastos

Item	Denominación	Monto M\$
	CxP Gastos en Personal	94.513
215.21.02.001	Personal de planta	94.513

Aumento de Gastos

Item	Denominación	Monto M\$
	CxP Gastos en Personal	114.678
215.21.02.000.000	Personal a contrata	82.285
215.21.03.000.000	Remuneraciones reguladas código	32.393

Aumento de Gastos

Item	Denominación	Monto M\$
	CXp Bienes y servicios de consumo	23.649
215.22.02.001.001	Textiles y acabados textiles	774
215.22.04.002.001	Textos y material de enseñanza	8.600
215.22.05.001.001	Electricidad	9.555
215.22.05.001.002	Agua	3.413
215.22.05.003.001	Gas	507
215.22.10.002.001	Primas y gastos de seguros	800

Aumento de Gastos

Item	Denominación	Monto M\$
	C x P Adquisición de activos no financieros	3.294
215.29.06.001.001	Equipos computacionales y periféricos	3.294

Aumento de Gastos

Item	Denominación	Monto M\$
	C x P Servicio de la deuda	5.022
215.34.01.000.000	Deuda flotante	5.022

Habilitada de finanzas hace entrega además de una carpeta con identificación de los gastos de la Ley SEP.

Sra. Vial indica que sin conocer el presupuesto de este año no puede hacer otra cosa que aprobar. Pide votación a señores concejales quienes aprueban por unanimidad modificación presupuestaria del departamento de educación.

3.- Autorización de funciones para contratación Honorarios 2013.

Jefa de Finanzas, Sra. Fany Nuñez presenta funciones para contratación a honorarios, las que en su conjunto no pueden exceder del 10% del gasto en personal para el año 2013, cuyo monto asciende a \$49.360.000.-

a). Unidad de Control: Es de vital importancia formar la Unidad de Control, la que debe ser independiente de todas las otras unidades, depende exclusivamente del Sr. Alcalde.

No debe ser parte de la toma de decisiones, ya que su objetivo general es “Controlar y asesorar en las gestiones presupuestarias y administrativas ejecutadas por el municipio, además de fiscalizar la legalidad de los actos”.

En el informe entregado a señores concejales se detalla principales funciones de la unidad de control.

Jefa de finanzas explica además que esta función se había asignado al administrador municipal pero sus tareas diarias no le permiten ejercer a cabalidad y, al contratar a honorarios, este dependerá administrativamente del administrador municipal.

Administrador municipal explica la necesidad de contar con un encargado de control, tema que fue observado por la Contraloría. Debe ser ajeno a las actividades diarias del municipio.

Sra. Vial cree que la unidad de control es muy importante pero esta debe ser independiente y no depender de otra unidad.

Administrador municipal señala que el personal a honorarios no tiene responsabilidad administrativa por eso debe depender del administrador municipal y constituir un apoyo a la unidad de control.

Concejal Marín indica que si el concejo lo determina así como se plantea, se crea la función, debe ser permanente y no enredar con dependencia.

Sra. Vial somete a votación el punto, aprobándose por unanimidad de concejales presentes.

Administrador Municipal explica que hoy sólo se está autorizando las funciones a honorarios. No se puede crear aún una unidad de control porque debe tener responsabilidad administrativa, por esto se crea el apoyo.

b). Apoyo al Departamento de Administración y finanzas.

Esta unidad tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos físicos y financieros, mediante la administración eficiente y eficaz de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la municipalidad.

La unidad de finanzas necesita apoyo en general para el adecuado desarrollo de sus funciones y nuevos sistemas de contabilidad gubernamental, conciliaciones bancarias, datos comunes, ordenes de ingreso, planificación presupuestaria, adquisiciones, tesorería, personal, remuneraciones, honorarios, PMU, activo fijo e inventarios.

Jefa de finanzas explica que le falta personal, no tiene secretaria y deben trabajar largas jornadas, inclusive sábado y domingo. Se requiere una persona adicional para apoyar las funciones. También se puede mejorar las remuneraciones del personal existente dado que sueldos son bajos.

Sra. Vial indica que este departamento es muy importante y si sueldos son bajos debe tender a mejorar. Sugiere dar horas extraordinarias a los mismos funcionarios a fin de subir los sueldos de este personal. Acto seguido somete punto a votación.

Concejal Cortés observa que funcionarios no dan abasto para las tareas encomendadas y señala que en el departamento de educación también están excedidos de trabajo y trabajan sábados, domingos y festivos. Además considera insuficiente el pago de horas extraordinarias. Vota favorablemente.

Concejal Henríquez consulta cuantas personas hacen el trabajo.

Jefa de finanzas responde que el trabajo contable lo hacen dos personas.

Concejal Henríquez dice que si están trabajando sábados y domingos, deben también descansar y consulta por qué no se contrata a otras personas. Aprueba que se contrate a otras personas.

Sra. Vial indica que se debe dar un estímulo a las personas que están porque sueldos son bajos, la solución no es contratar más gente.

Concejal Marín indica que hoy se aprueba la función indistintamente si esa función significa contratar a alguien o aumentar la remuneración a los funcionarios que hay. Añade que el motor de la institución es el departamento de finanzas y siempre es el más mal pagado; esto en todos los servicios públicos, pero este es un resorte municipal y se debería insistir con la gente de la Contraloría y también gestionar con parlamentarios para aumentar recursos. Indica que cada vez que piden cosas se aumenta la exigencia pero no se aumentan los recursos. Aprueba.

Concejal Cerda consulta a jefa de finanzas si habló de montos con los funcionarios.

Jefa de finanzas responde negativamente.

Concejal Cerda indica que si se habla de montos y todo aumento en la remuneración será bienvenido y ante esto estarán todos de acuerdo.

Requerida votación sobre esta función, se aprueba por unanimidad.

c).Apoyo a la Unidad de Informática.

La municipalidad no posee un departamento de informática, sólo cuenta con un funcionario en la planta municipal que tiene a cargo todas las funciones de informática, transparencia, control de insumos computacionales y la administración de todos los vehículos municipales. Además en el informe entregado enumera funciones en las que se necesita apoyo.

Jefa de finanzas indica que en este caso se verá si se contrata personal de apoyo o si se mejora sueldo de la persona que cumple esta función.

Sra. Vial indica que esta función se necesita.

Concejal Cerda dice que aquí se pide apoyo a la unidad de informática pero en la práctica también cumple polifunciones.

Concejala Vial indica que se debe invertir en la gente y disminuir las fiestas.

Concejales Cortes indica que hay gente que viene de los rincones de la comuna y debe pedir medio día de permiso y si no recibe una respuesta satisfactoria se va disconforme.

Concejala Pardo indica que esto es una inversión y mejorar el servicio. Requerida la votación sobre esta función, se aprueba por unanimidad.

d). Asesoría jurídica.

Esta unidad no existe en la planta municipal por lo que se debe suplir mediante honorarios. Es de suma importancia para la comuna poder contar con un apoyo en materias legales tanto para la ciudadanía como al alcalde, concejo y unidades del municipio.

Sra. Vial indica que es importante contar con asesoría jurídica y solicita votación, aprobándose por unanimidad del concejo.

e). Profesional de apoyo a Secplac.

Se necesita de un arquitecto para el desarrollo de proyectos del municipio.

Jefa de finanzas indica que a un arquitecto se le paga alrededor de \$600.000.- y por esto duran poco.

Sra. Vial somete punto a votación, aprobándose por unanimidad profesional de apoyo a Secplac.

f). Apoyo a la Dirección de Obras Municipales.

Se necesita apoyo administrativo y auxiliar para la dirección de obras.

Jefa de finanzas indica que se requiere personal para operaciones porque no hay personal

Sra. Vial indica que había un grupo pero era de educación.

Concejales Cortés indica que es muy importante la función que cumplen.

Requerida la votación, se aprueba por unanimidad contratación de personal de apoyo a la Dirección de Obras.

g). Apoyo a Relaciones Públicas.

No hay personal de planta que se ocupe de esta unidad y es necesaria para brindar apoyo tanto al municipio como a la comunidad.

Requerida votación del concejo, se aprueba por unanimidad esta función.

h). Apoyo a alcaldía y Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se requiere personal para cumplimiento de las siguientes funciones:

Brindar apoyo administrativo y asesoría profesional en alcaldía.

Función de administración de los edificios municipales.

Funciones en las organizaciones territoriales, deportivas y clubes de adulto mayor.

Asesorar a las organizaciones comunitarias en la elaboración y presentación de proyectos.

Coordinar, organizar y planificar en terreno reuniones con organizaciones comunitarias con el objeto de informar y orientar su quehacer dentro del marco de la gestión municipal.

Jefa de finanzas indica que se requiere personal para administración de Los Tacos, la piscina, estadio y gimnasio municipal. Además se debe fijar cobro de estos servicios y se requiere cuidador.

Concejal Marín consulta quien era responsable del estadio, parque los Tacos y casa del adulto mayor. Además el encargado tiene responsabilidad de siete centros distintos.

Jefa de finanzas indica que en la próxima sesión se hablará de la ordenanza.

Sra. Vial pide que se envíe informe con anticipación para que pueda ser estudiado por señores concejales.

Concejal Cortés indica que existe una oficina de deportes y por ejemplo la persona que esté a cargo del estadio debe tener relación directa con la persona que esté a cargo de la oficina de deportes. Por tanto es necesario tener una persona encargada de deportes para que se haga cargo del gimnasio, estadio y otros recintos relacionados.

Concejal Marín dice que lo que se está votando hoy día es el control administrativo de los recintos más que el control programático de los recintos, por lo tanto, el encargado de deportes no tiene que ser el encargado del estadio o del gimnasio porque tiene que haber un encargado administrativo.

Sra. Vial indica que la piscina es una responsabilidad muy grande y se debe tener mucho personal.

Concejal Cerda indica que independiente de los costos que tenga la piscina es una necesidad sentida de la comunidad y se debe dar respuesta. En relación a los costos se debe ver el financiamiento. Añade que es una muy buena idea que se haya creado una piscina municipal para que la gente de escasos recursos pueda acceder a ella.

En relación a la administración de recintos, es importante tenerlos e indica que el estadio municipal está en estado deplorable, donde hubo una carpeta de pasto natural, los deportistas la echan de menos por eso se está generando un proyecto para mejorar el recinto pero la persona que se haga cargo del recinto debe tener conocimientos.

Sra. vial solicita votación, aprobándose por unanimidad contratación de personal a honorarios para estas funciones.

4.- Autorización de subvención a Asociación de Fútbol de Coltauco.

Administrador Municipal da lectura a carta petición de la Asociación de fútbol de Coltauco en la que solicitan subvención por la suma de \$2.500.000.- para el año 2012. Informa que el concejo anterior aprobó la suma de \$1.000.000.- por lo tanto en esta oportunidad se propone entregar la suma de \$1.000.000.- para que cumplan sus actividades.

Sra. Vial somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Asociación de Fútbol de Coltauco.

5.- Varios Sres. Concejales/as

5.1.- Concejales René Henríquez Rivera

a). Plantea que puente grande, entrando por Loreto hacia Rinconada de Parral, está en malas condiciones y se corre el riesgo de tener un accidente. Pide que la municipalidad se haga cargo de su reparación.

b). Se refiere a estacionamiento de vehículos de Escuela de Rinconada de Parral. Hay una entrada pero está llena de árboles. Solicita despejar porque no caben todos los vehículos.

5.2.- Concejales Sr. Patricio Cortes Moscoso

a). Solicita retroalimentación en lo que se plantea en reuniones de concejo, de manera que en la siguiente reunión se de una respuesta de la gestión realizada porque hasta ahora no se sabe lo que pasó.

b). Se refiere a recolección de basura en el sector de Idahue y señala que en el período de un mes no se recogió la basura lo que atenta contra la regularidad del servicio. A veces pasa en la mañana, otras en la noche y los perros botan la basura.

Además consulta qué pasa con días feriados en que la recolección se atrasa de una semana a otra.

c). Plantea la necesidad de reparar callejón Julio Pérez en Monte Grande Bajo.

d). Expone que en Hijuela del Medio hay una inquietud del paradero en población San Sebastián

e). Plantea que en Hijuela del Medio hay una acequia donde corre el agua a la carretera.

f). Consulta qué pasa con puente de Lo Ulloa.

Concejales Marín informa que está en etapa de diseño.

g). Plantea que hay una situación que está ocurriendo en toda la comuna con respecto a la entrega de las casas. Han transcurrido meses y hay una confusión en la información que se ha dado por parte del municipio o el SERVIU. La gente necesita una respuesta oportuna. Menciona que en Cuesta de Idahue hay 25 familias que están esperando la entrega de sus viviendas.

5.3.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Plantea que hizo consulta a señor alcalde sobre la posibilidad de formar comisiones de trabajo ya que ella tiene interés en trabajar en estas ya que al haber comisiones se puede hacer seguimiento de los temas para que no se diluyan. Además, como se quiere mejorar los servicios se puede traer respuesta a los problemas y dar soluciones aquí como mesa de trabajo y juntos, como cuerpo, ir buscando soluciones, ya que aquí está el deseo de dar respuesta a la gente, entendiendo que el municipio tiene problemas, pero en la medida que estén todos involucrados, juntos buscarán soluciones.

Indica que el señor alcalde le respondió que en la medida que fueran caminando se formarán comisiones. Esto permitirá estar en conocimiento de todo y de los temas que se plantean.

Sra. Vial dice estar de acuerdo con este planteamiento pero la municipalidad tiene un gran volumen de funciones y es imposible dar respuesta a todos los temas que plantean los concejales.

Concejala Pardo, concuerda pero indica que se debe estar informado para dar respuesta a la comunidad y tener presente las experiencias pasadas en que la gente se siente vacía a las respuestas y se puede incentivar a la gente para que ayude a mejorar.

5.4.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a).Expresa que en virtud de los requerimientos planteados por los concejales, lo analizó y muchas veces no hay respuesta a los varios. Tres por seis, son dieciocho varios y es imposible dar respuesta. Por esto, pide juntarse para salvaguardar el régimen interno para generar respuesta a los requerimientos.

Piensa que tres varios son muchos y a lo mejor, tener un vario es suficiente pero que se cumpla. Además enseñar a la comunidad a ordenar los requerimientos porque con la experiencia pasada y con la cantidad de varios que pedían, con suerte se solucionaban dos.

Por esto pide tener una reunión de seguimiento interno para esto.

b).Plantea que el club deportivo Unión Rinconada de Rinconada de Parral, tuvo problemas con agua para regar su cancha y administrador municipal solucionó dando agua para su estanque. Por esto pide alimentar estanque semanalmente para regar.

c). En relación a la extracción de áridos que se haga en los sectores colindantes con el río Cachapoal, pide que lo que se cobre vaya a unidades vecinales, todo o en parte, para generar ingresos. Dice que esta solicitud se la hizo llegar la junta de vecinos de Monte Grande.

Sra. Vial indica que legalmente no se puede hacer.

5.5.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Manifiesta que discrepa con concejal Cerda porque traer distintos varios y distintos temas es bueno porque hay peticiones que son distintas y el municipio puede ser de trampolín para solicitudes que traigan los concejales. Sería bueno tener un régimen de gestión interna para gestionar

b). Plantea que cuando el alcalde recorrió la comuna se comprometió con refugio peatonal de Monte Grande Bajo.

c). Plantea que el día domingo fallecieron dos personas en la ruta H-30, por distintos motivos. Indica que debe haber un control de carabineros más acucioso, pero esto no pasa por la Tenencia ni por la dotación de Coltauco, sino que pasa porque la dotación de Coltauco ha bajado durante el último tiempo pero carabineros no tiene las condiciones.

Manifiesta que señor alcalde debe pedir a carabineros que cumpla el compromiso al que se comprometió en reunión que sostuvieron con Jefe de Zona.

Indica que carabineros de Coltauco tiene 18 horas de funcionamiento y no tiene las condiciones. La gente culpa a carabineros porque no concurre o no asiste pero nunca se mira en que condiciones están. Pide acompañar al tema de la gestión porque es doloroso lo que ha pasado en la ruta H-30 desde su creación.

d). Expresa que la creación de comisiones en el concejo y por las condiciones que están buscando de comuna está en el punto de inflexión si sigue siendo la comuna que somos o generamos emprendimiento y turismo y economía, pensando que Coltauco debe seguir avanzando porque hay comunas que nos llevan ventaja en el turismo. Estos cuatro años faltó una comisión de autoridades locales junto con comunidad en emprendimiento, turismo y economía, pensando que Coltauco tiene que seguir avanzando

Si se tiene las condiciones y si se mantiene las tradiciones se puede generar un emprendimiento constante y permanente en el tiempo para trabajar y pedirle al gobierno que también considere el valle de Cachapoal como eje turístico importante de la región y que no nos miren como el apéndice de la ruta del vino.

5.6.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Plantea que se viene el banco Estado a Coltauco, pero no se puede perder la identidad de la comuna.

Así también le preocupa el servicio de correo, que era algo tan típico y tan nuestro. Desea saber a donde se va a ir y quien lo va a reemplazar.

Indica que aunque sea una entidad privada el municipio puede intervenir.

Se levanta la Sesión a las 10.40 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 04
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
19 de diciembre de 2012.

RESUMEN DE ACUERDOS

XII.- Se autoriza contratación a honorarios para las siguientes funciones:

- a). Unidad de Control
- b). Apoyo al departamento de administración y finanzas
- c). Apoyo a la unidad de informática.
- d). Asesoría jurídica
- e). Profesional de apoyo a Secplac
- f). Apoyo a la Dirección de Obras Municipales
- g). Apoyo a Relaciones Publicas
- h). Apoyo a Alcaldía y Dirección de Desarrollo Comunitario

XIII.- Se aprueba por unanimidad del concejo subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Asociación de fútbol de Coltauco.

XIV.- Se aprueba modificación presupuestaria del departamento de educación

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE